

### Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº 425/94

Salta, 31 de octubre de 1994. Expediente Nº 12.236/94-Ref. Nº 01/94

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Jacinta Soberón, L.U. Nº 9.720, alumna de la carrera de Enfermería, mediante la cual solicita reconocimiento de gas tos por la realización de su trabajoude tesis sobre "EL AUSENTISMO EN EL PER SONAL DE ENFERMERIA Y SUS DETERMINANTES - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - SAL-TA-1990-1991-1992"; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de carrera de Enfermería, da por aprobado los gastos efectuados por la mencionada alumna.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar esta erogación.

Que el presente gasto se encuentra contemplado en la Resolución Interna Nº 141/87.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar la suma de \$ 150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA) en concep to de Beca Especial a la Srta. Jacinta SGBERCN, L.U. № 9.720, alumna de la carrera de Enfermería, por la realización de su Trabajo de Tesis titulado: EL AUSENTISMO EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA Y SUS DETERMINANTES - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - SALTA - 1990-1991-1992.

ARTICULO 2º.- Imputar el importe señalado precedentemente en el INC.5 - PART. PRINC. 1 - PART.PARC. 3 - BECAS - del Presupuesto de esta Facultad para el



# Ministerio de Cultura y Educación

## Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 31 de octubre de 1994.

Expediente Nº 12.236/94-Ref. Nº 01/94.

RESOLUCION INTERNA Nº

425/94

corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento de Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

raf.

VERGRETARIA.

Etc. MONICA COUCEIRO de

DECANO